

▶ A PARTIR DE ABRIL A 10.5%

# Bajarán créditos hipotecarios del programa Techo Propio

Con esto se busca impulsar la demanda de viviendas en los sectores de menores ingresos.

El Fondo MiVivienda reducirá el costo del fondeo para bancos y financieras de 8.5% a 6% con el fin de que las tasas de interés de los créditos hipotecarios del programa Techo Propio se reduzcan desde el próximo mes, anunció el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

“Con esta rebaja lograríamos una tasa de 10.5% que es nuestra meta para impulsar la demanda de viviendas en los sectores de menores ingresos de la población y que sueñan con tener una casa propia. Actualmente está en 13%”, afirmó la titular del sector, Nidia Vilchez.

Los préstamos serán de hasta S/. 150 mil, principalmente orientados a las regiones donde el ban-

co opera como única oferta bancaria, en vista de que la banca privada no está establecida allí.

Asimismo, indicó que las provisiones pro cíclicas que deben ejecutar los bancos para dichos créditos quedarían suspendidas para el 2009. “La idea es suspender esta provisión que es de alrededor de 0.4% y con ello disminuimos el costo del crédito y la tasa de interés”, afirmó.

Explicó que las provisiones pro cíclicas permiten tener un respaldo para cuando algún cliente presente un problema en sus pagos, pero como esas provisiones ya se hicieron en el 2008 no sería necesario hacerlo este año. Vilchez especificó que la SBS durante todo el mes de marzo deberá publicar la propuesta de modificación de este reglamento para que los cambios entren en vigencia a partir de abril.

Asimismo destacó que en los próximos días el Banco de la Nación anunciará en el Cusco el inicio de la colocación de créditos hipotecarios a tasas de 10% que beneficiará principalmente a los sectores C, D y E de los peruanos.

